

Ciudad de México, 17 de enero de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo por videoconferencia.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos los integrantes de esta Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria.

Agradezco muchísimo su atención y su asistencia en estas múltiples sedes que el día de hoy es su domicilio o su trabajo. Les agradezco también porque sé que es un horario complicado, nos tocó este horario para cerrar esta jornada de sesiones, pero les prometo que trataremos de ser muy ágiles para respeto de todos y cada uno de ustedes.

Entonces, bueno, siendo las 17 horas con 08 minutos del día lunes 17 de enero y antes de iniciar nuestra sesión, voy a proceder con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario, de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, procederé a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, por supuesto, daré el tiempo razonable para escuchar su respuesta.

Bueno, la de la voz, presente.

Jorge Armando García Betancourt.

Jorge Armando García Betancourt: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Luis González Briseño.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Christian Velasco Milanés.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Luz María Mariscal Cárdenas: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: María del Rosario Mejía Ayala.

María del Rosario Mejía Ayala: Presente, buenas tardes.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Rosendo Monterrey Chepov.

Oscar Mauricio Guerra Ford.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Presente. Saludos a todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Buenas tardes. Provecho, Alcalá presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenas tardes. Gracias.

Salvador Romero Espinosa.

Carolina Olivares: Buenas tardes. En representación del Comisionado Salvador, Carolina Olivares.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, buenas tardes.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Saludos a todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Diego Anita Gutiérrez.

Bernardo Sierra Gómez.

María Teresa Treviño Fernández.

Rodolfo Misael: Buenas tardes. En representación de la Comisionada Treviño Fernández, Rodolfo Misael.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias.

José Luis Echeverría Morales.

Edgar Estrada: Muy buenas tardes, Comisionadas, Comisionados, en representación del Comisionado José Luis Echeverría, Edgar Estrada, para servirles. Buena tarde.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias. Buenas tardes.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenas tardes. Gracias.

Josué Solana Salmorán.

José Alfredo Beltrán Estrada.

María Gilda Segovia.

María Gilda Segovia Chab: Buenas tardes. Presente, saludos a todas y a todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Saludos. Gracias.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Buenas tardes, Coordinadora, aquí al pendiente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenas tardes. Gracias.

Bueno, si me permiten, voy a hacer el conteo.

Rosa Francisca Segovia Linares: Coordinadora, Segovia Linares, por favor.

¿Me escucha, Coordinadora?

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, muchas gracias, Rosy, anoto tu asistencia. Gracias.

Rosa Francisca Segovia Linares: Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Una vez dado el pase de lista comento que contamos con la asistencia de 16 integrantes de esta Comisión, por lo que tenemos quórum para sesionar.

Así que siendo las 17 horas con 13 minutos, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios.

Para el desahogo del punto número 2 del Orden del Día, referente a la aprobación del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, me permito enlistarla e incluye los siguientes puntos:

Número 1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Aprobación del Orden del Día como punto número 2.

Punto número 3. Nombramiento de Secretario de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Punto número 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 16 de febrero 2021.

Punto número 5. Informe de actualización de integrantes de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Punto número 6. Presentación del plan de trabajo para el presente ejercicio de la Comisión que nos ocupa.

Y punto número 7. Cierre de la sesión.

Bueno, una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, quiero informar a los presentes a esta Comisión que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los lineamientos, no es posible agregar asuntos generales a la misma, por lo que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el Orden del Día enlistado, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído.

Así es que en tal sentido, favor de levantar su mano los integrantes que estén de acuerdo con el Orden del Día. Muchas gracias.

Si algún integrante estuviera en contra del Orden del Día que por favor lo haga de conocimiento mediante el uso del micrófono.

Muchas gracias.

Entonces, informo a los presentes que el Orden del Día de esa sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Siguiendo con el Orden del Día, en su punto número 3, referente al nombramiento del Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, bueno, quiero comentarles que le he pedido el apoyo a nuestro compañero del órgano garante de Aguascalientes Jorge Armando García Betancourt que nos apoye con los ejercicios de la Secretaría de esta Comisión, a lo cual él aceptó de forma entusiasta.

Entonces, para el desahogo de este punto, si me lo permiten, y bueno, a pesar de que estamos en cada una de nuestras sedes virtuales, yo sí me voy a poner de pie para llevar a cabo este punto, que es la toma de protesta de nuestro Secretario de esta Comisión.

También le pediría a nuestro compañero Jorge Armando García que también se ponga de pie, por favor.

Está un poco raro, pero nos tenemos que adaptar, compañeros, a estas tecnologías y a estas nuevas maneras.

Y espero también que me escuche bien, me han de disculpar si grito un poquito.

Muy bien.

Okey, con las atribuciones con las que he sido elegida como Coordinadora de esta Comisión pregunto a usted Jorge Armando García Betancourt, ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretario de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia,

procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?

Jorge Armando García Betancourt: ¡Sí, protesto!

Paulina Elizabeth Compean Torres: Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan.

Felicidades.

Jorge Armando García Betancourt: Muchas gracias, compañeros.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias a todos.

En seguimiento del Orden del Día y en desahogo del punto número 4 referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 16 de febrero 2021 y que también fue circulada en el correo de la convocatoria, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación de la citada acta, solicitándoles que para tal efecto el Secretario, por favor, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Jorge Armando García Betancourt: Muchas gracias, nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Con gusto y atendiendo su indicación, Coordinadora, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de febrero del año 2021.

Por lo tanto, solicito a los presentes que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Denme un minuto, nada más para checar.

Les informo, Coordinadora, que fue votado por unanimidad la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2021.

Luz María Mariscal Cárdenas: Tu micrófono, Pau, está apagado.

Jorge Armando García Betancourt: El micro, Coordinadora.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias. Listo. Muchas gracias.

Le agradezco mucho, Secretario y siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, voy a hacer uso de la palabra para realizar el informe de actualización de los integrantes de esta Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios de nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Bueno, compañeros, para nosotros es muy importante el fortalecimiento de esta Comisión, por lo tanto, tomamos este punto del Orden del Día para hacer de su conocimiento las personas integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que se han incorporado a esta Comisión de Trabajo, por supuesto, agradecerles el interés en participar de las actividades de esta Comisión y por supuesto, decirles que estamos en la mejor disposición de atender cualquier recomendación o sugerencia para seguir fortaleciendo, tanto esta Comisión como el plan de trabajo que a continuación les vamos a presentar en un punto más adelante.

Y bueno, en primera instancia y comentarles de la integración a esta Comisión de la Comisionada del órgano garante del Estado de México, del INFOEM, la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, muchas gracias, Comisionada.

También de Diego Anita Gutiérrez del órgano garante de Michoacán que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión.

Del Comisionado José Luis Echeverría Morales del órgano garante de Oaxaca.

De la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, también del órgano garante de Oaxaca.

Y el Comisionado Josué Solana Salmorán, también del órgano garante de Oaxaca.

Bueno, esta es la actualización y muchísimas gracias, muchas gracias por el interés en participar de los trabajos de esta Comisión.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto número 6 del Orden del Día, nuevamente voy a hacer uso de la palabra para realizar la presentación del plan de trabajo para el presente ejercicio de la Comisión que nos ocupa.

Como ustedes ya bien lo saben, bueno, este plan de trabajo fue circulado cuando se llevó a cabo el proceso interno electoral, cuando les manifesté esta intención de ser Coordinadora de esta Comisión, les hice llegar el plan de trabajo, de nueva cuenta lo hicimos llegar también cuando mandamos esta convocatoria para nuestra sesión.

Y bueno, también trataré de ser muy breve para hacerles de su conocimiento al plan de trabajo, son puntos muy sencillos, pero sí muy significativos para el apoyo, sobre todo, a los municipios que son nuestros sujetos obligados, en algunas ocasiones los sujetos obligados de los más vulnerables que tenemos como órganos garantes.

Entonces, bueno, de forma muy breve se los enlisto, esos objetivos específicos que forman parte del plan de trabajo.

En primera instancia, punto número 1, tenemos la promoción y seguimiento del Plan DAI y de los ejercicios de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva desde el ámbito municipal, esto con un ejercicio de retroalimentación para cada una de las entidades federativas con el fin de identificar buenas prácticas que llevan a cabo los diferentes órganos garantes del país, en específico identificar el trabajo que han realizado los municipios para después replicar estas buenas prácticas.

Quiero comentarles que en la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que actualmente preside como Coordinadora la Comisionada María Teresa Treviño, que además es Comisionada

Presidenta de la COTAI, bueno, hicimos del conocimiento de esta Comisión que tenemos interés en promocionar y darle seguimiento a estos ejercicios.

No incidir de ninguna manera en las facultades que tiene la Comisión de Gobierno Abierto, pero sí identificar las mejores prácticas que se están llevando a cabo en nuestros municipios para posteriormente hacerlas del conocimiento de las demás entidades federativas, retroalimentar estos ejercicios y únicamente para efectos de fortalecer el intercambio de estas buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto, lo que se está llevando a cabo en los municipios.

El segundo punto de este plan de trabajo y que es muy significativo para nosotros, que además es un ejercicio que ciertamente ya está un poquito rezagado, es la elaboración de un diagnóstico que brinde veracidad respecto de la situación actual que tienen nuestros municipios.

Se visualiza analizar mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70 mil habitantes cumplan con sus obligaciones de transparencia.

Esto tenemos el fundamento en nuestra Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública primeramente en el transitorio 10º que nos establece que sin perjuicio de que la información que generen y posean es considerada información pública, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y que les son aplicables los procedimientos, principios y bases de la misma en tanto el Sistema Nacional de Transparencia emite los lineamientos, mecanismos y criterios correspondientes para determinar las acciones a tomar, los municipios con población menor a 70 mil habitantes cumplirán con las obligaciones de transparencia, de conformidad con sus posibilidades presupuestarias. Eso es lo que nos marca el transitorio 10º de nuestra Ley General.

Y bueno, también tenemos la obligación, lo establece el artículo 35 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación, Funcionamiento de las Instancias y de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia donde este artículo nos establece en la fracción IV y V buscar y promover mecanismos de apoyos para los municipios con la

población menor de 70 mil habitantes para que cumplan con sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º transitorio de la ley.

Y bueno, esas obligaciones que si bien es cierto, están establecidas ante la Ley General de Transparencia, como los propios Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, no se le ha dado seguimiento a este tema que es tan delicado y sobre todo en algunas de nuestras entidades federativas que tienen un mayor número de municipios.

Y bueno, en tal sentido la propuesta que se hace a través de este plan de trabajo es tener un, primeramente tener un acercamiento con el INEGI para identificar, visualizar y también socializar la totalidad de los municipios que se encuentran en esta situación poblacional, así como intercambiar opiniones de forma adicional para la propuesta de mecanismos que puedan coadyuvar con el mejoramiento del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Pero además de tener un acercamiento con el INEGI aquí lo importante, compañeros, es que tenemos que promover el diálogo e intercambio de experiencias para conocer la situación actual de nuestros sujetos obligados porque tal vez la única, la variable de la situación poblacional no es la única variable que debemos de tomar en cuenta porque no es la misma situación que podemos encontrar en una entidad federativa, por ejemplo, en Jalisco, que en una entidad federativa, digamos, Oaxaca, tienen diferentes condiciones que tenemos que analizar, pero esto las mejores personas que tienen el radar y el pulso de lo que está sucediendo en los municipios de cada uno y de los sujetos obligados de cada uno de nuestros órganos garantes son precisamente los Comisionados, el Pleno de cada uno de estos órganos garantes.

Entonces, pues también lo que estamos proponiendo es promover este diálogo e intercambio de experiencias, es importante propiciar la comunicación no solamente con los integrantes de esta Comisión, sino como les menciono, con todos los plenos de los diferentes órganos garantes.

También en este plan de trabajo, bueno, solicitaremos información a cada uno de los órganos garantes respecto al nivel de cumplimiento en materia de las obligaciones de transparencia que sirva de base para el diagnóstico a elaborar.

Entonces, esa sería también parte de las actividades que se han desarrollar en este plan de trabajo que hemos propuesto.

Otra de las actividades es continuar impulsando de manera coordinada los órganos garantes de las diferentes entidades federativas proyectos comunes en promoción de materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo. En ese sentido, pues seguiremos promoviendo y difundiendo el concurso de Comisionado y Comisionada Infantil del Pleno del INAI.

Y finalmente, lo que está en este plan de trabajo es fortalecer los espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre los órganos garantes locales, así como con las regiones y demás comisiones temáticas.

Se los estoy diciendo de forma muy breve, resumida, pero aquí el punto significativo y total, compañeros, es el diagnóstico de cómo están nuestros municipios en todo el país, conocer la situación de cada uno de los órganos garantes y para esto por supuesto que necesitamos la colaboración de todos y cada uno para el desarrollo de mesas de trabajo donde recabemos toda la información necesaria para poder llevar a cabo este diagnóstico.

No es una tarea sencilla, vamos a necesitar el apoyo, por supuesto, de todos, vamos a necesitar el apoyo, por supuesto, de nuestros Comisionados del INAI que yo confío en que tienen esta sensibilidad para apoyar y recoger este proyecto tan noble de ver realmente la situación que tienen nuestros municipios y por supuesto, también tocar las puertas del INEGI para contar con todo el apoyo también y toda la expertise que tiene esta institución.

Entonces, es cuanto respecto a la presentación del plan del trabajo.

Es cuanto, Secretario, muchas gracias a todos.

Jorge Armando García Betancourt: Gracias, Coordinadora, por la exposición.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene tres minutos como máximo para sus intervenciones.

Si gustan levantar la mano para ponerlo en orden.

Lucy.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Un servidor, Oscar Guerra.

Jorge Armando García Betancourt: Oscar, nada más los dos, déjenme checo acá, ¿alguien más?

Nada más tengo a Lucy y a Oscar, ¿verdad?

Arrancamos entonces en hacer uso de la voz a la Comisionada Lucy Mariscal.

Adelante, por favor, Coordinadora.

Luz María Mariscal Cárdenas: Gracias, Secretario.

Como dicen, el que es primero en tiempo es primero en derecho y el Comisionado Oscar ya tenía ratito levantando la mano, así que, Comisionado, si gusta usted primero y después yo, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No, por eso, yo soy el caballero y dártelo a ti, pero lo que sé, me imagino que vas a mandar el mensaje similar al que has mandado en otras comisiones y yo creo que sería al final porque yo voy con un punto específico del programa de trabajo que nos acaba de presentar nuestra Coordinadora Paulina.

Que hemos estado platicando, yo tengo una deuda ahí con Paulina, lo reconozco, pero yo le decía y lo recoge y lo expuso muy bien en su

programa de trabajo, que para mí el gran pendiente o la asignatura pendiente que tenemos en materia de transparencia y protección de datos, pues tiene que ver para variar, con los más desfavorecidos.

En ese sentido, población vulnerable, pobres, como quieran llamarle, en ese sentido, sencillamente son y son estas personas las que se encuentran en el ámbito rural, en los municipios la ley puso un parámetro en ese sentido que, como dice también Paulina muy bien, solo utilizó el criterio poblacional, es un primer criterio y yo le decía a Paulina que en un momento, no sé si Adrián se acuerde cuando nos reunimos con Arturo Herrera, pero no como Secretario de Hacienda, sino cuando estaba en el Banco Mundial, porque iba a ver la posibilidad de que el banco pudiera apoyar con algunos recursos, pero lo que nos pedía es que el proyecto fuera encaminado a población vulnerable o desprotegida, en este caso el derecho al acceso.

Y en aquel momento hicimos un trabajo muy leve de los municipios del país que tenían esta cuestión y que yo le dije a Paulina que se lo iba a dar y me dice Paulina: “sí, pero no me lo has dado”, no te lo he dado porque no lo encontramos, ahí sí, un coco a los de archivo de nosotros porque no, es un archivo informático, lo hicimos entre Mendiola...

Y entonces, más rápido, pues lo que decidimos es repetir el ejercicio.

De acuerdo al Censo de Vivienda 2020 en el país hay, voy a ser muy rápido, eh, dos mil 469 municipios, de los cuales la población total son 126 millones, números redondos.

De estos, dos mil 145, el 86.8 tiene población menor a 70 mil habitantes, dos 145. Esos municipios concentran 34 millones de personas, o sea, 27.5 de la población, y obviamente el resto o los 324 municipios restantes que suma el 13 por ciento, ahí viven 91 millones de personas, 72, ¿no? Que son los municipios urbanos, por si queremos hacer una primera separación.

En ese sentido, entonces, bueno, el reto es muy grande, lo que nosotros estamos haciendo en esta deuda que tengo con Paulina, ya empezamos hoy, como ven, a trabajarlo, nuestra idea, Paulina, es, como lo platicamos, es hacer una sábana, como lo dije, bueno, ya no

es una sábana, es un Excel, hoy Google tiene la posibilidad de un Excel compartido, hojas de cálculo compartidas.

Nuestra idea es que nosotros vamos a llenar parte de las columnas, pero otra parte de las columnas ustedes las tienen que llenar, nosotros vamos a poner los municipios que tienen menos de 70 mil en términos del 10º transitorio, que ya también leyó Paulina y los municipios evidentemente el número de población a la mejor un índice de pobreza, etcétera, dos o tres índices que vamos a sacar del INEGI, como ya también se comentó, pero ya la parte de que si cumplen, cuántas solicitudes reciben, etcétera. Eso lo van a tener que llenar cada uno de ustedes.

Es un Excel que se pone en Google y cada quien, digamos, puede manipularlo, pues obviamente ustedes manipularán lo que corresponde a su entidad federativa y a sus municipios.

Y también cómo cumple sus obligaciones de transparencia, si tiene portal, si tiene internet, etcétera, todo este tipo de cosas para tener esta sábana, por llamarle así, o esta hoja que nos permite detectar cuál es la situación que más o menos la sabemos, pues que no hay cumplimiento, etcétera, etcétera y digamos, también una columna así del órgano garante ha hecho estas políticas subsidiarias que habla la ley, como por ejemplo, que en el portal del órgano garante se publiquen la información que la ley les marca.

El propio transitorio dice que estos municipios tendrán que seguir cumpliendo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, la metió ahí no por casualidad porque cuando menos esa información sí le deben de tener y entonces y la deben tener electrónica porque así la mandan a la Comisión esta de Contabilidad.

Pero bueno, entonces ver qué municipios o qué acciones están haciendo los órganos garantes, Oaxaca, hasta donde yo me acuerdo, tiene algunas experiencias sobre esto porque, bueno, son los estados que más, obviamente también una columna será, esa la vamos a llenar cuál es la lengua que preferentemente, si es lengua indígena, cuál es o si es español, etcétera, etcétera, para también tener este mapeo en ese sentido.

Y después diseñar una serie de políticas para poder, tanto nacionales, o sea, pero que tendrá que aplicarse a cada entidad y tener varias baterías de posibles políticas a aplicar para, porque como ya también se los dije, no son iguales, como decía Paulina, hay muchas diferencias en estos.

Yo la cuestión –y con eso termino– en el INAI y para mí ha sido una preocupación siempre y de verdad, ustedes saben que yo soy el promotor de la plataforma y el papá y lo que quieran, etcétera, etcétera, el problema que tiene la plataforma es que para poder acceder al derecho a la información hay que tener internet, si no tienes internet estás fuera, fuera, así de fácil, en ese sentido, y la mayoría de estos municipios no tienen internet en las casas, etcétera.

Entonces, ahí tenemos un problema, para eso desarrollamos una solución, la solución ya está, se llama TEL-INAI, pero de verdad hemos visto las solicitudes que han llegado, empiezan a llegar solicitudes que la gente hable por teléfono, eso hay que promocionarlo más, yo también hablé con Paulina, no se lo he mandado, nosotros con unos compañeros que yo tengo, que ya con el área de Julieta de Vinculación estamos haciendo un *spot* en cuatro versiones que luego también vamos a traducir a lenguas indígenas para que también vimos el convenio con radios comunitarias, se transmitan en todas las radios comunitarias del país de forma gratuita y con eso podemos promocionar el uso del TEL-INAI.

Y con eso podemos darle, porque la ley habla de cómo cumplen los municipios, pero la ley no es clara de cómo los ciudadanos de esos municipios pueden ejercer su derecho al acceso a la información.

Entonces, esta es una salida, tenemos otro problema, he de decirlo, porque, bueno, llaman, preguntan, nosotros enviamos la pregunta y quien la atiende, puede ser hasta su cabecera municipal que tengan allá enfrente o puede ser a una oficina de la capital del estado o puede ser alguna de la Federación, etcétera, etcétera.

El asunto está en la respuesta, cómo te hago llegar la respuesta, ahorita lo que nosotros estamos haciendo es la posibilidad de que cuando ellos llamen nos digan cómo y ponernos de acuerdo en un asunto, pues ahí muy, qué diría, pues *sui géneris* en ese sentido, una

vez que nos la puedan mandar a nosotros, pero nosotros cómo se las hacemos llegar a ellos, la otra es si se las podemos leer o nos den el correo a la mejor de una persona que ellos conocen y entonces se las podamos enviar.

Aquí y eso sí ya lo comenté con Paulina, porque esto lo vi en vacaciones, tengo el gusto de ser amigo de la que hoy es la Directora General de Telecomunicaciones y me hablaba de toda las oficinas que ustedes han de conocer, ellos tienen en todos los municipios del país y sobre todo en estos municipios más barrenados, que son las oficinas del TELECOM y que es donde están los telégrafos, ahí es, digamos, ese que ves se nos olvida, en ese sentido y entonces estamos viendo la posibilidad.

El viernes yo voy a tener reunión para ver su desempeño como sujeto obligado, pero para ir trabajando esta propuesta y que entonces las respuestas se puedan mandar a las oficinas de TELECOM, o sea, por internet, ellos sí tienen internet, tienen conexiones a satélites, etcétera, etcétera, pues todos los telegramas y ese tipo de cosas.

Y entonces, las personas puedan recoger su respuesta en las oficinas de TELECOM, obviamente previo pago de derechos, eso tenemos que verlo porque tampoco a la mejor, no sé si la vaya a convencer, le voy a decir: “oye, me la voy a dedicar imprimiendo tus respuestas”, ahora, no hay tantas solicitudes, tampoco nos hagamos, digamos, la ilusión.

Esto es, yo creo que lo que podríamos ir implementar y cada quien en cada entidad podría implementar, sí es muy importante este diagnóstico, esta hoja, yo les digo que estas, el viernes más tardar se lo mandaré a Paulina la hoja con Excel, con el prellenado que nosotros pudimos hacer sugiriéndoles algunas columnas que ustedes puedan llenar, Paulina a la mejor ve a otras que se puedan meter y después empecemos el llenado, pero sí lo hagamos, porque luego tenemos el problema que no, de verdad, se hace este tipo de cosas.

Hay un aplicativo para meter las resoluciones relevantes, nadie las sube, incluido el INAI, eh, no, hicimos uno para eventos y tampoco subieron los eventos, ahora lo va retomando esta Coordinadora Nacional, le deseo la mejor de las suertes para que pongan los eventos en ese sentido.

Entonces, este asunto de este diagnóstico y luego ya tiene el diagnóstico, pues tengamos reuniones en esta Comisión para diseñar diversas políticas porque no podemos tratar igual a desiguales, aunque todos sean de menos de 70 mil, va a haber cuando menos cuatro o cinco prototipos, aquellos que son con lengua indígena, aquellos que la mejor son pequeños, pero sí tiene población, etcétera, etcétera, o sea, sí tienen internet, etcétera. Hay varias cuestiones, aquellos que están muy lejos de distancia de la capital, etcétera, son muchas cuestiones, pero sí podemos hacer, digamos, una batería de diversas políticas y ya cada órgano garante, pues verá cuáles son de esas paquete o diseñar ellos unas propias que puedan ayudarle, digamos, al (...).

Yo sé que otro problema que tienen los órganos garantes es que no pueden ayudar a los municipios para que publiquen sus obligaciones, muchas cosas, porque a veces aunque ahí no se requieren recursos económicos, si ustedes tienen un portal, pero bueno, sí se requiere a la mejor personal que esté atendiendo esas necesidades, ya me imagino en Oaxaca, pues ahí te va los 400 municipios y súbelos a tu portal todas las obligaciones y quién sabe cómo me las va a entregar, si nos va a entregar en papel o ese tipo de cosas.

Entonces, sí tenemos, digamos, que entrarle al tema.

Pero creo que ese, desde mi punto de vista, yo, bueno, termino en marzo, pero de aquí a marzo lo que yo pueda hacer, bueno y del INAI está Adrián y está Julieta, está Eugenio, digamos, bueno, Eugenio también se va, perdón, conmigo, pero se queda Julieta, Adrián en esa Comisión para seguir apoyando y ayudando.

Pero creo que ese es el gran reto y creo que es la asignatura pendiente que tenemos y que muchas veces nos hemos, me incluyo en primer lugar, pues hecho así como no veas hacia arriba, como está hoy de moda.

Gracias.

Jorge Armando García Betancourt: Muchas gracias, Comisionado, por sus comentarios y aportaciones.

A continuación, se le cede el uso de la voz a la Coordinadora Luz María Mariscal.

Adelante, por favor.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias. Perdón, una disculpa, perdón, perdón.

Bueno, nada más celebrar y felicitar, celebrar esta reunión, Pau y ¿por qué celebrarla? Porque como bien dice nuestro amigo Comisionado Oscar Guerra, es un proyecto que tú anhelas y por el que habías venido trabajando y yo celebro tus logros y lo celebro de corazón, así que vas a hacer un magnífico trabajo en compañía de nuestro amigo Jorge de Aguascalientes que en cuanto se lo propusiste dijo que sí, así que a mí me parece excelente.

Y bueno, escuchando el plan de trabajo que tienes, yo comentarles que en cuatro de los ejes o de los objetivos que tú tienes nos cruzamos, así que yo creo que vamos a hacer un excelente trabajo de coordinación, decirles que para mí el Plan DAI es como el programa más sensible que tiene el INAI, bueno, junto con Gobierno Abierto, pero para mí el llegar a los grupos vulnerables y darles la oportunidad de poder ejercer su derecho de acceso a la información pese a todas las limitantes creo que nos posiciona como órganos garantes que se interesan por recobrar ese sentido humano y esa sensibilidad.

Así que yo estaré impulsando fuertemente desde la coordinación los programas de Gobierno Abierto y Plan DAI para que sean una realidad desde el norte hasta el sur del país y como lo he dicho en otras comisiones, poder analizar el por qué algunos órganos garantes no han podido sumarse a estos ejercicios.

Me parece formidable el diagnóstico que se va a hacer para ver realmente cómo están las entidades federativas no solo en el ámbito municipal, sino también al interior, lo hemos platicado, ver cómo están caminando en los diferentes temas. Eso va a ser de suma importancia.

Apoyar el concurso infantil me parece toral, también datos personales, la Comisión de Datos Personales lo hará, así que ahí se podrá hacer

un trabajo coordinado para permear de manera potente y fuerte en todas las entidades del país porque, hay que decir las cosas como lo hemos venido diciendo, este programa, este concurso se fue aplazando, aplazando porque no había respuesta en muchos de los casos de los órganos garantes para que se sumaran a este gran concurso y tenemos que tener claro que hay que sembrar esa semillita en los niños y niñas para poder potencializarlo.

Entonces, me sumo fuertemente a este concurso de Comisionado Infantil.

Y por supuesto, en mi plan de trabajo también está, es otra de las líneas en las que coincidimos, potencializar que este derecho de acceso a la información llegue a los municipios con menos de 70 mil habitantes, ¿cómo? Como sea, con todas las herramientas que tengamos que idear y utilizar, que ya ideó el INAI, el TEL-INAI, hay que sumarnos fuertemente para que sea una realidad, yo reconozco en el liderazgo del Comisionado Oscar que busque cómo cerrar esta pincita para que realmente el acceso a la información sea una realidad en estas poblaciones que, como bien se dijo, es la gente en los pobres, los desprotegidos y que lamentablemente la mayoría de las veces están en estos municipios pequeños.

Y yo sé que también con el acompañamiento del Comisionado Adrián a través también de las políticas públicas que él implementa, las coordinaciones que tiene, vamos a poder llegar a estos grupos, estoy cierta que así lo hará porque es un apasionado también de estos temas que sensibilizan el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, yo estoy convencida, absolutamente convencida que el Plan DAI y Gobierno Abierto bien implementados cambia la vida de los ciudadanos y si nosotros no nos la creemos, pues no vamos a poder transmitir eso para que sea una realidad.

Yo estoy convencida de eso, una, dos, mil, dos mil, no sé cuánta gente, pero a quienes logremos impactar, pues seguramente nuestra esencia está ya bien devengada, como dirían, y por supuesto que yo estaré acompañando siempre para poder confeccionar esta gran sábana que dijo el Comisionado Oscar y que podamos hacer una realidad en lo ancho del país todos los temas que tutelamos y que el

derecho de acceso a la información no se quede en los órganos garantes, que llegue a quien tiene que llegar.

Gracias.

Jorge Armando García Betancourt: Muchas gracias, Coordinadora, por sus aportaciones.

Informo a la Coordinadora que han terminado las intervenciones enlistadas, para continuar con el seguimiento de la sesión.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

También para hacer constar la asistencia del Comisionado Salvador Romero, que por ahí lo vi conectado, sí, ahí está. Saludos y muchas gracias, muchas gracias, Chava, por acompañarnos.

También el Comisionado Bernardo Sierra de la COTAI, también por ahí lo vi conectado. Okey.

Y bueno, aprovecho para agradecer...

Salvador Romero Espinosa: Coordinadora, si me permite muy brevemente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Claro que sí.

Salvador Romero Espinosa: Dentro del plan, pues nada más manifestarte y reiterarte lo que te comenté el otro día directamente, que cuentas ahí con todo el apoyo de la Comisión Jurídica para el tema, sobre todo de este que traes de la inquietud de los municipios de 70 mil habitantes, estamos en la mejor disposición de apoyar a la Comisión de Entidades también desde la Jurídica y así yo obviamente yo como integrante de esta Comisión para que llegue a mejor puerto tu propuesta.

Muchas felicidades por el plan de trabajo.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias, Comisionado Salvador.

Sí, pues en la instancia o la meta es al final del día que después de este diagnóstico, porque primero necesitamos saber exactamente cómo estamos, no podemos hablar de actividades o de mecanismos o llegar hasta el punto de los lineamientos sin antes ver cómo estamos en todo el país con este apoyo que vamos a tener por parte del Comisionado Guerra que sí, efectivamente, ya lo habíamos platicado anteriormente de cómo ayudarnos para la elaboración de este diagnóstico que esté muy completo para saber cómo están nuestros municipios.

Comisionado Arístides, ¿quieres hacer uso de la voz?

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muy breve, querida Comisionada Pau.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Desearte el mayor de los éxitos y al igual que mi amigo Chava, decirte que la Comisión de Datos Personales va a estar para apoyar en todo momento esta Comisión, al igual que el INFO Ciudad de México y por ahí podría ser interesante que tal vez lleváramos en conjunto la que hemos denominado Ruta de la Privacidad, que ya estaremos platicando más adelante.

Ah, no, creo que forma parte de datos también, entonces ya la conoces un poquito, entonces, cuentan con todo el apoyo para que estemos trabajando en conjunto.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias, muchas gracias, Arístides.

Sí, por supuesto, como les comentaba, lo que vamos a necesitar es muchas manos y mucho apoyo de todos los órganos garantes porque es un trabajo la verdad significativo.

Y bueno, también agradecer la presencia del Secretario Ejecutivo del INAI, Federico, que siempre está apoyándonos a todos y cada uno en el desarrollo de esas comisiones temáticas, por supuesto, agradecer el apoyo del Comisionado Oscar Guerra Ford, que ya lo habíamos

comentado, para el apoyo para la elaboración del diagnóstico y también para poner a disposición de los municipios como un esfuerzo más material para que sea de conocimiento de todos del TEL-INAI y los beneficios que tenemos de utilizar esta herramienta.

Y también, si me lo permiten, de forma muy breve, pero también muy importante para mí, hacerle un agradecimiento al Comisionado Adrián Alcalá, hemos estado platicando ya de los trabajos que se han de desarrollar en esta Comisión, lo platicamos de manera previa, me apoyó muchísimo la verdad para el desarrollo de las ideas, de las estrategias que se podrían seguir en esta Comisión de cómo buscar la sensibilidad en cada uno de ustedes, compañeros y compañeras Comisionados porque sí, efectivamente, vemos que el sujeto obligado que tenemos más vulnerable y que es común denominador en todos y cada uno de nuestros órganos garantes son, por supuesto, nuestros municipios, así es como lo visualizamos, sí es un grupo vulnerable, lo tenemos que identificar y tenemos que buscar la manera de cerrar estas brechas porque si bien es cierto, todo lo que trabajamos al interior del Sistema Nacional de Transparencia mucha de la naturaleza de los trabajos que realizamos de manera coordinada es precisamente para armonizar y para homologar todos los procesos que tenemos, toda nuestra normatividad, toda nuestra legislación, para que tengamos un mismo tratamiento en todos, para con los ciudadanos hacia los que nos debemos, pero también hacia nuestros sujetos obligados.

Buscamos esta homologación, pero también es cierto que tenemos que ser sensibles ante esta, ante visualizar que no podemos medir con la misma vara a todos, porque nuestro país es como si fueran muchos países en uno mismo, tenemos de verdad una diversidad en todo lo que, por ejemplo, las regiones que tenemos, que tenemos que ser sensibles ante eso y bueno, en ese sentido es como vamos a trabajar en esta Comisión de Entidades Federativas y Municipios.

Y también sacarle mucho provecho, como lo comentaba hace un momento, al TEL-INAI.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Paulina.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Al contrario, Comisionado, muchísimas gracias, de verdad, por todo el apoyo.

Y bueno, ya no tenemos más intervenciones.

Entonces, en tal sentido, Secretario, por favor, sea tan amable de tomar la votación correspondiente a este punto del Orden del Día que fue la presentación del plan de trabajo de esta Comisión.

Jorge Armando García Betancourt: Con gusto.

Atendiendo a su indicación, Coordinadora, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del plan de trabajo de esta Coordinación.

Los que estén a favor de la aprobación del plan de trabajo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra de la aprobación del plan de trabajo, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que se aprobó por unanimidad el plan de trabajo de esta coordinación.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias, Secretario.

Y bueno, antes de despedirnos yo quiero hacer un agradecimiento muy especial para mi compañera Comisionada, pero además Coordinadora de los Órganos Garantes de este Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada Presidente Luz María Mariscal Cárdenas, ha sido un factor muy importante de apoyo para una servidora, confió en mí y en este proyecto que traigo desde ya un tiempo, pero que estamos viendo por fin la puerta para que se materialice, para mí siempre ha sido muy importante trabajar de cerca con los municipios, es la Administración Pública que precisamente está más cercana con los ciudadanos y por eso es tan importante, tan significativo.

Y pues Lucy en todo momento ha estado apoyando y recogiendo cada una de estas metas, de estas estratégicas que en algún momento

platicó con ella, ya como les comenté, ya desde hace mucho tiempo que traíamos intenciones de esto, por fin vemos que se va a materializar con el apoyo de todos ustedes y sí quería, sí quería reconocerte, Lucy, todo el apoyo que siempre has tenido y el apoyo ahora y cómo vas a, estoy segura, a recoger y abrazar esta iniciativa, con el impulso que ahora tienes a través de la Coordinación de Órganos Garantes, sabemos que será de beneficio, de beneficio para todos nuestros municipios.

Entonces, quería agradeceréte, antes de concluir con esta Comisión.

Que, por cierto, traté de hacer de manera muy ágil, muy breve, perdón si me fui muy rápido, pero es que es una hora complicada para todos ustedes, ha sido una jornada extenuante. Mañana continuamos con esta jornada de sesiones, pero sí, traté de hacerlo lo más breve posible para beneficio de todos.

Entonces, para el desahogo del punto número 7 del Orden del Día referente al cierre de la sesión, me permito informar que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 17 horas con 58 minutos del día 17 de enero de 2022 se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a los integrantes de esta Comisión, también a los respectivos equipos locales, por supuesto, a todo el gran equipo de la Secretaría Ejecutiva de nuestra Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que siempre tan amable y noblemente nos brindan a todos para poder desarrollar estas sesiones.

Muchísimas gracias y tendrán noticias próximamente de nosotros.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

Jorge Armando García Betancourt: Muchas gracias y buenas tardes a todos. Hasta luego.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, buenas tardes.

Felicidades, Paulina.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias.

Voces a todos: Hasta luego.

Luz María Mariscal Cárdenas: Felicidades, Jorge, ahora sí que con todo y para todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, con todo.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Nos vemos, Coordinadora Paulina, ahí estamos en contacto y también Jorge, nuestro Secretario y a todos los compañeros, Coordinadora Nacional Lucy.

Que tengan buena tarde y nos vemos mañana.

Adrián Alcalá Méndez: Hasta luego, nos vemos a las 9:00 de la mañana.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias, Comisionado Oscar, Comisionado Adrián.

Muchísimas gracias a todo el equipo del INAI, muchísimas gracias, muy amables.

Luz María Mariscal Cárdenas: Gracias, equipazo, equipazo del INAI, gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchísimas gracias a todos.

---ooo0ooo---